



Dirección de
Obras
Municipales



PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 34.-

QUINTERO, 30 MAR 2017

Vistos los antecedentes N° 382/2016 del 24/10/2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	OFICINA INDUSTRIAL
UBICACIÓN	LOTE 6 PARCELA 3 EX FUNDO LAS GAVIOTAS COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N°903-6
PROPIETARIO	JOSE EDUARDO LOPEZ CUBILLO R.U.T. N° [REDACTED]
INSCRIPCIÓN	A fojas 215 N°152 del año 2015 Conservador de Bienes Raíces de Quintero.
ARQUITECTO	CLAUDIO ASTORGA BRAVO R.U.T. N° [REDACTED]
CONSTRUCTOR	ART. 1.2.1. O.G.U.C.
PROGRAMA	Dos bodegas, Galpón, 8 oficinas, Cinco baños, Comedor, 2 salas, Recepción y Archivo.-
SUPERFICIES	Obra Nueva: 1159,75 M². Terreno: 9782,00 M ² .
MATERIALIDAD	Clasificación: A-3 Valor M ² \$171.740.-.
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial: \$199.175.465.- (Ciento noventa y nueve millones ciento setenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos).
DERECHOS	Derechos Municipales: 1,5% del presupuesto \$2.987.632.- Cancelo cuota mediante O.I.M N°378 de fecha 09/03/2017, saldo será cancelado según Resolución N° 027 de fecha 21/03/2017.



Dirección de
Obras
Municipales

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) D.S. N° 32/84
- d) R.E.S. N° 31/04/128 Afecta P.R.E.M.V.A.L

OBSERVACION

No se autoriza el inicio de las obras, hasta acreditar ante esta D.O.M. al profesional competente en calidad de Constructor.



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/vmr.

Distribución:

1. Propietario, Sr. José López Cubillo.
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 903-6
5. Archivo DOM.